

PUNTOS DE SUSCRICION:

BARCELONA

TRILLA Y SERRA, CALLE ESCUDILLERS, 85.

RESTO DE ESPAÑA
PRINCIPALES LIBRERÍAS.REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DE ESCUDILLERS, NÚMERO 85.

PRECIOS DE SUSCRICION:

ESPAÑA.

16 REALES CADA 12 NÚMEROS
pagados por anticipado.

NÚMEROS SUELTOS 2 REALES.

ULTRAMAR

24 NÚMEROS 50 REALES.

LA MADEJA POLÍTICA.

VISTAZO.

Cuando aparezca el otro *Vistazo*, estaremos ya en 1874.

De modo que en una de las próximas noches se verificará en un espacio microscópico, en un instante imperceptible el paso de un año á otro.

Morirá el último de Diciembre de 1873 y nacerá el primero de Enero de 1874, heredero universal de aquel.

¡Triste herencia!

Si los años, como los hombres, pudieran repudiar la herencia, de seguro que el año 1874 abandonaría la de su antecesor, y segurísimamente que nadie la tomaría.

¿Quién tendría la humorada de cargar con un sin fin de gravámenes, en descomunal proporción con las utilidades?

Año nuevo, vida nueva, dicese comunmente, indicando así lo que debiera ser, pero no, por desgracia, lo que sucede.

Otro refrán hay mas positivo que dice: genio y figura hasta la sepultura, y como cada cual tiene su genio y figura, continúa en el año nuevo con los mismos del año viejo, y como el mundo es un compuesto de *cada cuales*, sácase en consecuencia, año nuevo, vida vieja.

Esto es desconsolador para aquellos que un año y otro han tenido mala vida, pues desesperan de llevarla mejor en el año próximo, pero no deja de ser verdad.

En las naciones sin embargo, puede no suceder lo que en los hombres acontece, pues puede ser verdad que en año nuevo lleven vida nueva, porque tampoco tienen ellas los mismos genio y figura hasta la sepultura.

Grecia, Roma, Arabia, tienen hoy día el genio bien diferente del que tenían en otros tiempos.

¿No puede también la España mudar de genio y del mismo modo mudar de vida?

Un poeta español sienta que si juzgamos sábiamente, daremos lo no venido, por pasado.

Si en esto sucediera como en las multiplicaciones que el orden de los factores no altera el producto, preferiríamos que en España se diera lo pasado por no venido y así andaríamos mejor y pudiéramos lograr una vida completamente nueva.

Pero cargando con todo lo pasado, con una Hacienda tan mal parada, con dos guerras civiles añejas y con una insurrección moderna, vaya V. á esperar mejor vida en año nuevo.

Con todo, algunos beneficios podríamos alcanzar y aun muchos.

Hemos leído un manifiesto republicano, que aconseja la union de todos los *buenos* elementos de nuestro partido.

Si esto se lograra, no poco habríamos adelantado.

Ahora si el 2 de Enero se abre la Asamblea y por cuentos de vieja y chismes de vecindad la Asamblea deja de tener el carácter que merece... ¡adios esperanzas!

El partido liberal alfonsino, que es otro que el alfonsino moderado ó conservador, ha dado un manifiesto ó circular que dirige á sus correligionarios.

Ahora que va á abrirse la Asamblea contra lo que muchos querían hacernos creer y que se acercan las elecciones parciales para diputados, es de esperar que los partidos se meneen.

En este manifiesto dicen sus autores que respetarán la ley, que se mantendrán en actitud pacífica y que para conseguir su objeto, emplearán los procedimientos liberales; esto es, emplearán los medios de atraerse la opinion del país.

Aspiran, dicen, á que el día en que la República se haga imposible á los ojos de todos, no sea también imposible la monarquía.

Pero estos buenos señores tienen ojos y no ven, oídos y no oyen, pues la República no es un Gobierno imposible, cuando existe.

Lo que en España se hizo imposible, fué la monarquía.

Algunos, después de la revolución del 68, pretendieron que no era imposible la forma monárquica, trajeron un rey, y este comprendió la imposibilidad de continuar reinando en España y se volvió para su país.

Digan enhorabuena los monárquicos que la República debe solidarse, pero no pretendan que sea imposible.

Tocante á la Hacienda, el manifiesto alfonsino contiene declaraciones que nos parecen justísimas.

Pinta el estado del erario público de una manera exacta, pero culpando del mal estado á las administraciones de estos últimos años.

De modo, que los alfonsinos confiesan que no debe culparse á la República, sino á las administraciones de estos últimos años, que eran monárquicas, de la deplorable situación de nuestra Hacienda.

Y adviertan los alfonsinos, que tampoco es toda la culpa de las administraciones monárquicas desde la revolución que destronó á Doña Isabel, porque estas administraciones ya habían adquirido de sus antecesoras una herencia de lágrimas.

El Gobierno republicano tiene el firme propósito de regenerar la Hacienda, pero quede sentado que no es el culpable de su decadencia.

El general en jefe del ejército sitiador de Cartagena ha dirigido con mucha oportunidad una alocución á los insurrectos, aconsejándoles que depongan las armas.

Dicese en ella que el Gobierno, como liberal, es generoso y no quiere el derramamiento de sangre.

El general Lopez Dominguez ha obrado cuerda-mente dando esta proclama, y sería una gran cosa que los ilusos cartageneros depusieran las armas, convencidos de que el general sitiador, si así no lo hacen, cumplirá su deber, como él dice, con la energía de un soldado obediente y fiel servidor de su patria y de la libertad.

¿No han visto aun los separatistas la perversidad de su causa?

Nadie ha respondido á la insurrección, la generalidad del país la ha condenado, sus piraterías han sido reprobadas por todo el mundo y continúan aun obstinándose en una defensa que ocasiona la ruina de una población.

Sigan los consejos del general Lopez Dominguez y ahorrarán á la patria mayores males.

Tenemos ahora, según se asegura, que el gobierno

de los Estados-Unidos nos dá la razón en la cuestión del «Virginius».

Siempre habíamos supuesto que en este asunto teníamos mas razón que fuerza.

Sino que cuando ésta falta, muchas veces deja de reconocerse aquella.

En este asunto no ha sucedido así y es mejor para nosotros y también para los Estados-Unidos, porque el *quia nominor leo*, no es digno de las naciones civilizadas.

Hemos leído en algunos periódicos augurios de trastornos en Madrid, con ocasión de la apertura de las Cortes.

Hablando con franqueza, no sabemos ver de dónde nacen estos temores.

No creemos que sean los republicanos los que promuevan ningún trastorno, pues está en su interés el mayor orden.

¿Será algún otro partido?

Si es así, ¿á qué aguardar la reunión de las Cortes constituyentes?

Manténgase la union entre los partidarios de la República y la libertad no peligrará.

¡Vaya un principio de año se nos anuncia!

BARTOLO.

1873 á 1874.

Hijo mio: ahí te dejo la República Española; la dejo bastante flaca, procura que quede gorda.

He cuidado de su nombre, tú has de cuidar de su forma; la he llamado *federal*, que sea así á tí te toca, de otro modo, te maldigo para siempre desde ahora.

He hilvanado la milicia; ármala, que ella es la roca en que se estrellen los planes que del Pueblo van en contra.

La guerra civil te dejo, *incivil* como no hay otra; por ella no me maldigas, porque adquirí yo esta *joya* de tu abuelo, que es mi padre, de dolorosa memoria.

Es un legado bien triste, pero en cambio será la honra mejor que caberte puede si los carlistas trastornan.

Lo de Cartagena está pronto á pasar en historia, insurrección que al carlismo se parece cual dos gotas; ánade, llámale, ó pato, son dos nombres y una cosa; así, venciendo á la una, quitarás fuerza á la otra.

Lo de Cuba... lleva trazas, por lo que dura y se encona,

CRONOLOGIA DE LA REVOLUCION



ENERO.

EL SEÑORIYO DISPONE LA MALETA.



FEBRERO

PROCLAMACION DE LA REPUBLICA



MAYO.

ELECCIONES PARA DIPUTADOS CONSTITUYENTES



JUNIO.

APERTURA DE LA ASAMBLEA.



SETIEMBRE.

BOMBARDEO DE ALICANTE



OCTUBRE.

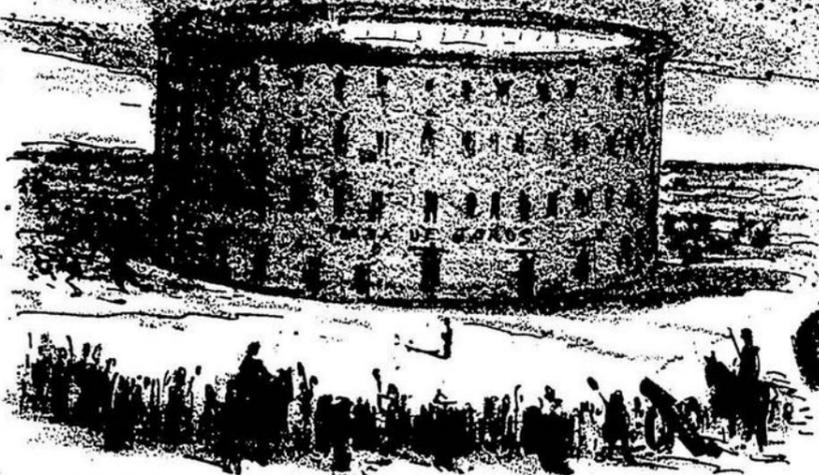
RESERVA DE LA DISCIPLINA.

MARZO



INDISCIPLINA DEL EJÉRCITO.

ABRIL



LA INTENYONA RADICALES DEL 23

JULIO



SUCESOS DE ALCOY, Y PROCLAMACION DE CANTONES.

AGOSTO



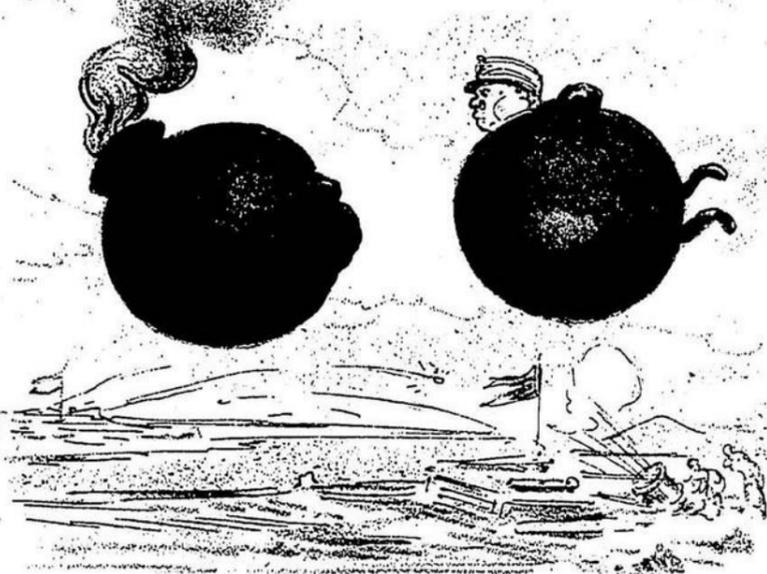
BOMBARDEO DE VALENCIA.

NOVIEMBRE.



QUESTION — VIRGINIUS.

DICIEMBRE.



LO DE CARTAGENA.



de ser la Matusalen
de las civiles discordias.
Si la vences, ten por cierto
que hubieras tomado á Troya.
Ya ves, hijo, que te dejo
muchas; muchísimas cosas...
por hacer, pero que en cambio
te reservan mucha gloria.
Fortuna tengas, que ante ella
la ciencia es una bicoca.

ELADIO.

ENREDOS.

El comandante Garmilla ha sido condenado á muerte por seis votos contra tres.

Antes del fallo, empero, el comandante habia desaparecido de las prisiones militares de San Francisco.

Los carlistas fueron rechazados de Olot, causandoles numerosas pérdidas.

En desquite, los carlindas quebraron la lápida de la República de alguna poblacion del Ampurdan.

Váyase el número de pérdidas, por una lápida, que el cambio no es desventajoso para las fuerzas republicanas.

Un periódico francés, el *Gaulois*, anuncia una próxima carta del conde de Chambord, declarando que jamás ha tenido el propósito de abdicar.

Este pretendiente es muy aficionado al estilo epistolar.

Si llegara á ser rey el conde de Chambord, no veríamos reales órdenes, ni decretos, ni disposiciones, como no fueran en forma de carta.

Cada loco con su tema; aquí Sagasta las habia dado por las circulares.

Al dar *El Cascabel* la noticia de que D. José Zorrilla va á publicar su poema *El Cid*, advierte que este *Cid*, no es ninguno de los generales republicanos.

Tiene razon el colega, porque se nos ha dicho que este *Cid*, es un general alfonsino.

Segun los periódicos carlistas, no pueden ser nunca amistosas las relaciones entre el gobierno de la República y la Santa Sede.

Este conflicto, no nos daría tantos quebraderos de cabeza como el del «*Virginius*».

Otra victoria ha alcanzado el bizarro batallon Fijo de Ceuta, en la provincia de Tarragona.

Este batallon es el terror de los carlindas, y debería tener émulos entre sus compañeros de armas.

De resultas de este hecho de armas, se han promovido disensiones entre los tersistas, tildando de cobarde al cabecilla Mora, y de traidor al cura de Prades.

Cuando hay pérdidas, todo se vuelve en disensiones.

El diario oficial del imperio alemán, publica una ordenanza relativa á la fórmula del juramento impuesto para lo sucesivo á los obispos.

Segun ella, los obispos juran obediencia á las leyes del Estado y se comprometen á exhortar á las comunas católicas á ser fieles al gobierno y á obedecer las leyes, obligándose además á no tolerar que sus subordinados enseñen y obren en contra de estos principios.

Juran tambien abstenerse ya sea interior ó exteriormente de toda relacion que pueda comprometer la seguridad pública, obligándose, por último, á denunciar toda tentativa que llegue á su conocimiento contra la seguridad del Estado.

Ya que en España se nombran actualmente obispos y arzobispos, sería bueno que nuestros gobernantes se fijaran en las justas disposiciones del gobierno de Alemania.

Tal vez así se evitarían fechorías por el estilo de las del obispo de Urgel.

En los teatros de esta capital se están preparando para los bailes de máscaras.

Los aficionados á estas diversiones no tomarán á mal que les digamos: ¡que bailen!

Créese que la república de Venezuela está dispuesta á darnos ciertas cantidades que debia á España.

Los españoles, podemos asegurarlo, se encuentran con las mejores disposiciones para recibir cuartos.

Estén seguros los venezolanos de que por esto no reñiremos.

Nuestro estimado colega *El Porvenir de Leon*, dice que hace tiempo que no visita su redaccion *La Madeja política*.

Hace tiempo, amigo, que venimos clamando contra la administracion de correos, por los números que allí se *traspapelan*, entre los cuales estarán los que van consignados á *El Porvenir de Leon*, que ni uno solo de los publicados hemos dejado de remitir.

Pero la nombrada administracion adolece de sordera de conveniencia.

Hemos leído algunos telégramas en los cuales se dice si algunas naciones que no tienen reconocida la República española, la van á reconocer.

¡Vaya, que ya es hora!

El trono, el cetro y la corona de España, que estaban en el salon de embajadores del ex-palacio real, han sido trasladados al museo Arqueológico.

Que allí se conserven por los siglos de los siglos.

Dícese que se han hallado dos obras inéditas de Breton de los Herreros.

Suponemos que verán la luz pública.

Ha sido robado de la catedral de Granada, un cuadro de Alonso Cano, que representa Nuestra Señora de la Soledad.

¿No sería del caso dar algunas disposiciones por medio de nuestros representantes en las naciones extranjeras, á fin de que se pudiera coger al ladron al procurar la venta de esta obra maestra?

Porque es probable que el santo fin del robo este, es sacar provecho del mismo.

¿Será cierto el rumor de que se hace eco el *Diario Español* relativo á que el conde de Cheste, está escribiendo un poema heroico que se titula *La Isabeliada*?

En ella dicen que el conde vate canta con entonacion épica las insignes hazañas y desventuras de su Señora, doña Isabel de Borbon.

Verdaderamente nada tiene esto de extraño. Lope de Vega, que era un autor algo mejorcito que el mal traductor del Dante, en versos épicos cantó las hazañas y desventuras de unos gatos.

Quizás *La Gatomaquia*, ó las aventuras de alguna gata, habrán inspirado al autor de «*La Isabeliada*».

¡Quién sabe!

Dice *La Correspondencia*, que el Gobierno no tiene noticia de que el general Turon haya dimitido el mando en jefe del ejército de Cataluña.

Y si nosotros lo supiéramos ¿quieren Vds. que no lo hubiésemos dicho?

Dícese que Contreras ha puesto preso á Roque Barcia, bajo el pretexto de que predicaba la rendicion de la plaza insurrecta.

Si Cartagena debe parecer una balsa de aceite.... hirviendo.

¡Y aun se resisten á entregar la plaza!

En el Teatro Principal, para el beneficio del Hospital de Santa Cruz, se está ensayando el drama titulado *Entre el honor y el deber*, original del señor Hurtado, y que acaba de estrenarse en el nuevo teatro de Apolo de Madrid.

El éxito que obtuvo dicha obra en el estreno, nos hace augurar el buen resultado que obtendrá el Hospital en su beneficio.

Estamos mas satisfechos del decreto del ministro de Fomento relativo á la conservacion de monumentos, de lo que pueden estarlo los periódicos que ponian el grito en el cielo cuando se susurraba el derribo de algun edificio artístico.

El ciudadano Rubau Donadeu ha solicitado autorizacion para construir un varadero contiguo al dique del Este del puerto de esta ciudad, á fin de que allí puedan ir á bañarse los barceloneses.

Bueno es que la gente piense que es necesario refrescarse.

La proposicion presentada en la Cámara francesa, declarando incompatibles el cargo de diputado con los mandos militares, presentada en vista de los triunfos que varios candidatos republicanos eran militares, se ha desechado.

Era de esperar así, puesto que el fin de la indicada proposicion era conocido.

Los periódicos neos, se muestran muy satisfechos por los nombramientos que se hacen actualmente de obispos y arzobispos.

¡Toma! Tambien estaríamos satisfechos nosotros si nos encontráramos en el lugar de los neos.

Aun hay en Francia 423 distritos municipales que carecen de escuela de niños y 5,224 que carecen de escuela de niñas.

En vista de estos datos será, que se ha declarado allí la primera enseñanza obligatoria.

¿Y qué deberíamos hacer en España, en donde está aun más desatendida la instruccion pública?

Piénsese en esto, que es más capital que el llenar las sillas episcopales.

El domingo último no pudieron verificarse en esta capital las elecciones para la oficialidad de la Milicia por barrios, para lo cual estaban convocados los individuos.

Faltó número para proceder á las votaciones.

Dícese que habia el plan de que la gente sagastina mas caracterizada de Barcelona, quedara al frente de la Milicia de la ciudad, pero que al repartirse los empleos hubo sus triquiñuelas y no lograron entenderse.

¿Y los republianos no sabrán desbaratar estos planes, acudiendo presurosos á las votaciones cuando á ellas fueran convocados?

Parece que sí.

Hemos recibido de la Habana una hoja que contiene los retratos del Ministro de Ultramar, del comandante del «*Tornado*», del Alférez de navio del mismo, el primero que abordó el «*Virginius*», y de D. Gabriel Palmer, cabo de mar del «*Tornado*» que fué el primero que avistó al buque pirata.

Acompaña á esta hoja un manifiesto al Gobierno de la Nacion, con una multitud de firmas, pidiendo la mayor energia en este asunto.

Ya que, por lo visto, efectivamente estábamos en nuestro derecho al apresar el «*Virginius*», unimos nuestra voz á la del relatado manifiesto, aun cuando estamos persuadidos de que el Gobierno actual no necesita escitaciones para velar por la honra de España.

CHARADAS.

I.

Mi tercera repetida
tiene tres y cuatro negro;
y mi primero y segundo,
no es segundo ni primero.
Mi señora lleva todo,
y todo tambien yo llevo;
yo, en las vueltas de la capa,
mi mujer en el sombrero.

II.

Una y dos es mineral
que á orillas del mar abunda;
lo que es prima tras segunda,
es de un valor especial.

Solucion á la 1.ª charada del número anterior:

CARTILAGO.

Solucion á la 2.ª:

LOPE.

ANUNCIO.

LA FLACA.

En la administracion de *La Madeja Política*, se venden colecciones de LA FLACA.

Cada coleccion consta de dos tomos, lujosamente encuadernados.

BARCELONA.

Imp. de Luis Tasso, calle del Arco del Teatro, 21 y 23.